Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

INFORME COMITÉ EVALUADOR

Villarrica, 08 de Octubre de 2014.

CONTRATACION DIRECTA
ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO
ID Nº 281.096

Señor:
Lic. Darío Andrés Ortellado Zorrilla
Intendente Municipal
Presente

En fecha miércoles 8 de Octubre del corriente año, el Comité conformado para el estudio y evaluación de Ofertas según Resolución Nº 3.013/2014 de fecha 6 de Octubre, en el marco de la Licitación por Contratación Directa ID 281.096 "**ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO**" Integrado por; **Lic. Ruth Carolina Rotela, Jefa de U.G.D.P.; Abg. Carlos Acevedo, Auxiliar de CODENI; Sr. Abel Fleitas, Director de Obras y Planificación urbana;** cumplen en emitir el presente informe Técnico de Evaluación de propuestas en la convocatoria que se identifica seguidamente;

1/ APERTURA DE SOBRES;

Que, en acto de apertura de Sobres realizados en fecha 03 de Octubre, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, se han presentado únicamente dos Ofertas;

Que, teniendo en cuenta el Art. 33 de la Ley 2051/03, inc. *c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de la contratación.*

Que, después de haber postergado la fecha de Apertura por falta de Ofertas, y atendiendo a la necesidad urgente de adquirir dicho bien, se ha procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas;

Oferentes	**Ruc N°:**
RV INTERNACIONAL	3233974-7
COMPUNET	2838362-1

2/ ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL;

Que, en primer término fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el pliego de bases y condiciones para comprobar el cumplimiento de las mismas y que se puede observar en el cuadro siguiente;

Documentos Comunes para personas físicas y jurídicas;	**RV INTERNACIONAL**	**COMPUNET**
• Formulario de Oferta *(Formulario 1)*	CUMPLE	CUMPLE
• Garantía de Mantenimiento de Oferta *(Formulario 2)*	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las	CUMPLE	CUMPLE

Abel Fleitas
Direccion obras

Lic. Ruth Carolina Rotela
Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
Directora
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547

Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Art. 20 Inc. "w" ambos de la ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(Formulario 4)*		
• Declaración jurada en la que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, El Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República de Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 941/2010.- *(Formulario 5)*	CUMPLE	CUMPLE

Que, Todas las empresas cumplen con la presentación correcta de los documentos de carácter sustancial. Por lo que procedemos a verificar las Ofertas que se ajusten a los requerimientos Técnicos necesarios.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CON RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Que, según cuadro anexado más abajo todas las Ofertas se adecuan a los requerimientos básicos de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Código	Descripción del Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	RV INTERNACIONAL	COMPUNET
1	25101801-11	MOTOCARRO CON CAPACIDAD DE 850 KGS.	Bancos de carrocería, rueda de auxilio , amortiguador reforzado, chasis de 2mts. De largo, diferencial de camioneta, amortiguador hidráulico, llanta de 5 agujeros, ruedas grandes	1	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Que, según cuadro anexado más arriba la oferta de la empresa **COMPUNET** cumple con todos los puntos de las especificaciones técnicas. Mientras la oferta de la empresa **RV INTERNACIONAL** no cumple en la especificación técnica donde la convocante solicita el bien a ser adquirido.

Por tanto, se recomienda rechazar la oferta de la empresa RV INTERNACIONAL por no adecuarse a los requerimientos básicos de las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CON RELACIÓN AL PRECIO:

Ítem	Código	Descripción del Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	COMPUNET
1	25101801-11	MOTOCARRO CON CAPACIDAD DE 850 KGS.	Bancos de carrocería, rueda de auxilio , amortiguador reforzado, chasis de 2mts. De largo, diferencial de camioneta, amortiguador hidráulico, llanta de 5 agujeros, ruedas grandes	1	**15.000.000**

Abg. Freitas
Dirección Obras

Que, la empresa COMPUNET se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la convocante y es la única en cumplir todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Ruth Carolina Rotela
Gestión y Desarrollo de las Personas
Directora
MUNICIPALIDAD DE VILLA...

Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547

Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

5.RECOMENDACIÓN:

En base a lo mencionado precedentemente y conforme a lo establecido en el Articulo 63 de la sección VII del Decreto N° 21.909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité propone al Lic. Darío Andrés Ortellado Zorrilla, Intendente Municipal de Villarrica, la adjudicación del "Llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Motocarro para el Departamento de Tránsito" ID 281.096, a la empresa **COMPUNET** con **RUC 2838362-1** por la suma total de **Gs.15.000.000 (Guaraníes Quince Millones)**, por ser la Única oferta en cumplir con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante. Y atendiendo a la imperiosa necesidad de adquirir el bien, bajo responsabilidad de la máxima autoridad y asegurando a la vez que el procedimiento se ha llevado a cabo en las mejores condiciones para ambos oferentes.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Salvo mejor parecer.

Lic. Ruth Carolina Rotela
Jefa U.G.D.P.
Lic. Ruth Carolina Rotela
Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
Directora
MUNICIPALIDAD DE VILL

Sr. Abel Fleitas
Director de Obras

Abg. Carlos Acevedo
Asistente de Codeni
Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547

CONTROL DE DOCUMENTOS
"ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO"

ITEM	DOCUMENTOS	RV INTERNACIONAL	COMPUNET
1	Carta de ofertas	CUMPLE	CUMPLE
2	Planilla de Precios	CUMPLE	CUMPLE
3	**Planilla de Especificaciones Técnicas**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
4	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE
5	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia de Cedula	CUMPLE	CUMPLE
7	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia de Cedula Tributaria	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia de pago de Patente Comercial o profesional	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia de Pago de IVA	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificado de cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE

ABEL FLEITAS
DIRECCIÓN OBRAS

Lic. Ruth Carolina Rotela
Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
Directora
MUNICIPALIDAD DE VILLA

Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547

Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO"

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA	U.M.	RV INTERNACIONAL	COMPUNET
1	25101801-11	MOTOCARRO CON CAPACIDAD DE 850 KGS.	Unidad	NO CUMPLE	CUMPLE

Abel Feitas
Dirección Obras

Ruth Carolina Rotela
Gestión y Desarrollo de las Personas
Directora
MUNICIPALIDAD DE VILLA...

Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547

Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

CUADROS COMPARATIVOS

ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO

- **COMPUNET**

Ítem	Código de catalogo	Cant.	Unidad de medida	marca	Precio unitario	Precio total
1	25101801-11	1	Unidad	TAIGA	15.000.000	15.000.000
TOTAL						**15.000.000**

(GUARANIES QUINCE MILLONES)

Abel Fleitas
Dirección Obras

Ruth Carolina Rotela
Directora

Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547